

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a seis de marzo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS:

SEÑORAS

EGNEM,

SANDOVAL.

SEÑORVALDERRAMA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR QUINTANILLA.

No asiste el Ministro señor Aránguiz por hacer uso de licencia médica.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO